

Las personas con *discapacidades mentales, intelectuales o de desarrollo* merecen igualdad de oportunidades en el acceso a la vivienda

La discriminación de acceso a la vivienda de las personas con discapacidades mentales, intelectuales o de desarrollo es ilegal.

Si cree que ha sufrido este tipo de discriminación, comuníquese con el **HUD** para presentar un reclamo.



Visite www.hud.gov/fairhousing o llame a la línea directa nacional contra la discriminación al **1-800-669-9777** o al **1-800-877-8339 (retransmisión federal)**

Spanish